

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

631 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

En el concurso que se sigue con el número 445/13, y NIG 50297 47 1 2013 0000969, por resolución de 25/11/2013 se ha acordado reintegrar al deudor Concepto Industrial y Constructivo S.L. en las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la administración del concurso mediante su autorización o conformidad.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000006-1